

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO**

**CENTRO NACIONAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS**

Departamento de Formación

C/ Torrelaguna, 73

28027 - Madrid

**Información:**

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo  
Centro Nacional de Nuevas Tecnologías (CNNT)  
C/ Torrelaguna, 73 - 28027 Madrid  
Tel.: 91 363 43 56

**Inscripciones:**

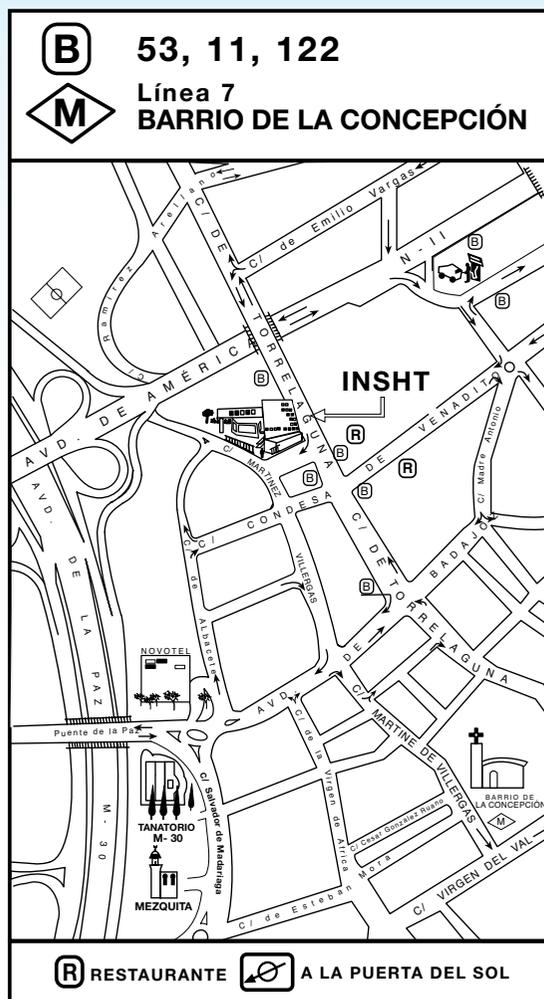
[formacio@insht.meys.es](mailto:formacio@insht.meys.es)

Por fax: 91 363 43 21

Por correo postal: a la dirección del CNNT

**Lugar de celebración:**

Salón de Actos del INSHT  
C/ Torrelaguna, 73



MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL



**Límites de Exposición  
Profesional para  
Agentes Químicos  
en España  
2014**

**JORNADA  
TÉCNICA**

Madrid, 20 de febrero de 2014

Centro Nacional de Nuevas Tecnologías

# presentación

## Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España y Guía Técnica del RD 374/2001 de Agentes Químicos (edición revisada)

Desde el año 1999 en el que el INSHT publicó el primer documento sobre Valores Límite de Exposición Profesional, se ha venido actualizando dicho documento anualmente, de acuerdo con la normativa vigente.

En esta Jornada Técnica se presenta la decimoquinta edición de los Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2014, publicada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Las actualizaciones y modificaciones de la publicación se recogen en sus primeras páginas dentro del apartado *Novedades de esta Edición*, siendo posteriormente desarrolladas a lo largo del Documento en las tablas o apartados correspondientes.

Este año se presenta de forma conjunta con la actualización de la Guía Técnica del Real Decreto 374/2001 de Agentes Químicos. Existe una gran relación entre ambos documentos debido a que el RD 374/2001 en su artículo 3-Evaluación de riesgos, remite al documento Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España como criterio de referencia a la hora de realizar la evaluación de riesgos por exposición a agentes químicos presentes en los lugares de trabajo.

Ambos documentos tienen un objetivo común que es facilitar a los técnicos de prevención su labor a la hora de proteger a los trabajadores frente a los riesgos por exposición a agentes químicos.

Desde la publicación de la Guía de Agentes Químicos en el 2006 se han producido novedades que afectan a la evaluación y prevención del riesgo químico, como las modificaciones de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y el Real Decreto 39/1997 por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, destacando especialmente la referida a la protección de la maternidad, con el Real Decreto 298/2009. También la aparición de nuevas instrucciones de almacenamiento de los agentes químicos peligrosos, y el Real Decreto 681/2003 de protección contra atmósferas explosivas, o la aparición de los Reglamentos REACH y CLP. Por otra parte en este tiempo ha aumentado la utilización por parte de los técnicos de prevención y por lo tanto la importancia de diferentes modelos cualitativos o simplificados de evaluación.

# programa

09.00-09.30 **RECEPCIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN**

09.30-09.45 **PRESENTACIÓN DE LA JORNADA TÉCNICA**

D<sup>o</sup>. María Dolores Limón Tamés  
*Directora del INSHT*

09.45-11.45 **LOS LÍMITES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL EN ESPAÑA Y LA GUÍA DE AGENTES QUÍMICOS**

### Moderador

D. Carlos Arranz Cordero  
*Secretario General del INSHT*

### - Novedades del documento LEP 2014

D<sup>o</sup>. Virginia Gálvez Pérez  
*Coordinadora del Grupo de Trabajo (GT/LEP) del INSHT*

### - Novedades de la Guía Técnica revisada del RD 374/2001

D. Enrique Gadea Carrera  
*Miembro del GT/LEP. Jefe de Unidad Técnica del CNCT*

### - Riesgos por exposición. Modelos cualitativos o simplificados de evaluación

D<sup>o</sup>. María Encarnación Sousa Rodríguez  
*Miembro del GT/LEP. Jefa de Unidad Técnica del CNNT*

### - Aspectos diferenciales de la exposición por vía dérmica

D. Juan Viguera Rubio  
*Miembro del GT/LEP. Jefe de Unidad Técnica del CNMP*

### - Control biológico de la exposición a agentes químicos

D. Juan Porcel Muñoz  
*Miembro del GT/LEP. Jefe de Unidad Técnica del CNVM*

11.45-12.15 **PAUSA-CAFÉ**

12.15-13.15 **MESA REDONDA**

### Moderador

D<sup>o</sup>. Olga Fernández Martínez  
*Directora del CNNT*

### Participantes

D<sup>o</sup>. Carmen Bonet  
*Representante de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social*

D<sup>o</sup>. Purificación Morán Barrero  
*Representante de CCOO*

D. Emilio González  
*Representante de UGT*

D<sup>o</sup>. Laura Merino  
*Representante de CEOE*

D<sup>o</sup>. Isabel Maya  
*Representante de CEPYME*

13.15-13.45 **COLOQUIO**

13.45-14.00 **CLAUSURA**

D<sup>o</sup>. Olga Fernández Martínez  
*Directora del CNNT*

## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

**Jornada Técnica:** Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España y Guía Técnica del RD 374/2001 de Agentes Químicos (edición revisada)

### DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre: \_\_\_\_\_  
DNI: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_  
Población: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_  
Código postal: \_\_\_\_\_  
e-mail: \_\_\_\_\_  
En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Firma

### Nota:

Los datos de carácter personal incluidos en este formulario de inscripción podrán ser utilizados por el CNNT para informarle sobre cursos y eventos relacionados con la PRL. Si desea ejercer su derecho a oponerse, acceder, rectificar o cancelar alguno de estos datos, conforme a la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter personal, deberá dirigirse al CNNT. Dpto. de Formación.  
C/ Tenebraguna, 73 - 28027 Madrid.

No será necesario esperar confirmación de su inscripción para asistir a la jornada.

### DATOS DE LA EMPRESA

Nombre: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_  
Población: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_  
Código postal: \_\_\_\_\_  
e-mail: \_\_\_\_\_  
Actividad/sector: \_\_\_\_\_  
Plantilla:  < 5  50-100  101-500  > 500

### FUNCIÓN DE LA EMPRESA

Miembro del servicio de prevención  
 Médico /ATS de empresa  
 Delegado de prevención  
 Trabajador designado  
 Empresario  
 Otros. Especificar: \_\_\_\_\_

Tiempo en el cargo:  < 1 año  1-5 años  > 5 años